



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA JURIDICA

Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1297

DE 2024

18 OCT 2024

Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 5 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, dispone que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha, a la doctora **MARY LUZ MUÑOZ DURÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.883.628, en el empleo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1, Grado 05 con funciones de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Artículo 2. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las doctoras **MARY LUZ MUÑOZ DURÁN** y **LIRA ANDREA JIMENEZ VELASQUEZ**.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

18 OCT 2024

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ